

# Apunte 1

# Nicolás Gómez Morgado Legislación

30 de agosto de 2024

# Índice

1.	Importante Certamen	2
2.	Ambientes	3
3.	Orígenes de la sociedad	3
4.	Normas de conducta	3
5.	Derecho	4
6.	Estado	6



## 1. Importante Certamen

 $Articulo\ 1^{\underline{o}}:$  La ley es una declaración de la voluntad soberana que, manifestada en la forma prescrita por la Constitución, manda, prohíbe o permite.

- Norma: Regla de conducta que se establece en la conciencia del individuo.
- Contrato: Acuerdo de voluntades entre 2 o mas personas que crea o transfiere derechos y obligaciones.



### 2. Ambientes

#### ■ Ambiente natural

• No cabe intervención del hombre, es decir, no se puede modificar.

#### Ambiente social

• Grupo de individuos que establecen vínculos y relaciones recíprocas.

## 3. Orígenes de la sociedad

 $1^{era}$  **Teoría: Institución natural** Necesita vivir en sociedad ya que necesita de otros para sobrevivir y satisfacer sus necesidades.

 $2^{da}$  Teoría: Institución convencional El hombre es un ser racional y libre, por lo que decide vivir en sociedad por voluntad propia instituida por un pacto social.

El establecimiento de sociedades siempre va a conllevar a futuros conflictos, por lo que se necesita de un ente regulador que establezca normas y sanciones para mantener el orden.

### 4. Normas de conducta

#### Normas de trato social

• Reglas de cortesía, respeto, decoro y educación.

#### Normas morales

• Reglas de conducta que se establecen en la conciencia del individuo.

#### Normas religiosas

#### Normas jurídicas

#### • Características:

- o Exteriores: Se manifiestan en la conducta de las personas.
- o Coercibles: Se pueden hacer cumplir por la fuerza.
- o Heterónomas: Son impuestas por un ente superior.
- Bilaterales: Establecen derechos y obligaciones.

#### Reglas técnicas

• reglas técnicas  $\neq$  normas de conducta



### 5. Derecho

Viene del latín **directum** (lo que esta conforme a la ley o norma). Según *Francisco Carnelutti*, el derecho es el conjunto de normas y mandatos jurídicos que se constituyen para garantizar, en un entorno social, la paz.

### Clasificación del derecho

- Frente
  - Escrito/Positivo: Casi completamente redactado en papel, es decir, se puede leer y estudiar.
  - Constitudinario: Se basan en la costumbre, es decir, no está escrito. Comúnmente se da en países de origen anglosajones.

#### Derecho positivo $\neq$ Derecho constitudinario

- País o extranjero
  - Nacional
  - Internacional
- Ámbito de aplicación
  - Publico: Estado.
    - o Derecho constitucional
    - o Derecho administrativo
    - o Derecho penal
    - o Derecho financiero
    - o Derecho económico
    - o Derecho internacional público
    - Derecho procesal
  - Privado: Regula las relaciones entre particulares siempre que el estado no actué como ente soberano.
    - **Derecho civil:** Principios y preceptos sobre la personalidad, relaciones patrimoniales (compra/venta de productos) y familiares (divorcio, pensiones, sucesión por causa de muerte).
    - Derecho comercial: Rige los actores de comercio, los comerciantes y los actos de comercio.
    - o **Derecho laboral/del trabajo:** Rige las relaciones laborales para equilibrar la relación entre empleador y empleado.

En chile la pena de muerte si existe, pero solo se ha de aplicar con quorum calificado, es decir, con 2/3 de los votos de los parlamentarios.



## Fuentes del derecho (origen/precedencia)

- Materiales del derecho: Conjunto de factores que influyen en la creación de las normas jurídicas, como la religión, la moral, la economía, la política, etc.
- Formales del derecho: Formas que tiene el derecho para manifestarse.
  - La ley
  - La costumbre (no constituye ley a no ser que esta misma lo constituya)
  - Jurisprudencia (Sentencias solo tienen causa en las cuales se pronuncian)
  - Doctrina (Opiniones, comentarios, y de actores relativos a derecho)
  - Actos de las personas jurídicas
  - Tratados internaciones
    - Bilaterales
    - o Multilaterales
      - $\diamond$  Generales

♦ Abiertos

♦ Restringidos

♦ Cerrados



# 6. Estado